

Guayaquil, Marzo 20 del 2006

Señores Accionistas de
VISOLIT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en poner a conocimiento de ustedes que, en mi calidad de Comisario de **VISOLIT S.A.**, he procedido a una exhaustiva revisión de los Libros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2005. De dicho análisis he podido deducir que las cuentas y los Estados Financieros han sido elaborados conforme a la Ley y a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y que el resultado del Ejercicio arroja utilidades.

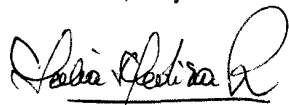
Considero que los Libros Sociales de la Compañía se manejan y conservan correctamente.

También, cabe señalar que los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias a que la Compañía está sujeta.

Además dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad constatando las cuentas, así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener objeción alguna que hacer.

Queda a consideración de ustedes el presente informe, para que se sirvan conocerlo y resolver sobre el mismo.

De ustedes, muy atentamente,



Eco. Julia Medina Rodriguez
Comisario

